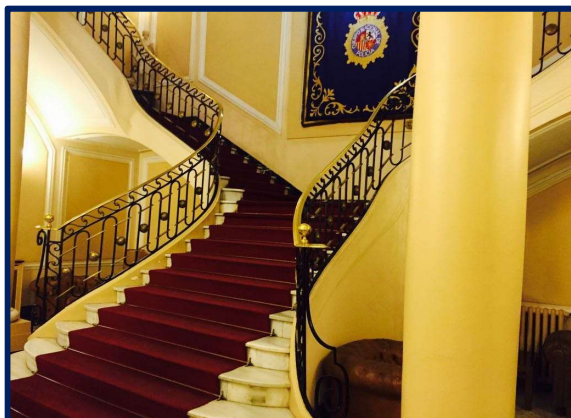


REUNIÓN COMISIÓN DE PERSONAL Y PROYECTOS NORMATIVOS CONSEJO DE POLICÍA

En el día de hoy, se ha celebrado la reunión de la Comisión de Personal y Proyectos Normativos del Consejo de Policía, en la que se han visto los siguientes puntos:

Una vez aprobada el acta correspondiente a la Comisión del pasado 5 y 28 de julio de 2017, se procede a abordar los CGM y CEM, manteniéndose las modificaciones ya informadas en [la circular de la reunión previa celebrada el pasado día 18 de octubre](#). El SUP se reiteró en las alegaciones presentadas en la reunión previa celebrada en la División de Personal. A continuación, se exponen los cambios que afectan a los concursos:

CGM ESCALA SUPERIOR.- Se retira la vacante ofertada de J. P. Operaciones de Palencia a petición de la Jefatura Superior de Castilla y León, y se incluyen, tras las alegaciones presentadas, las vacantes de JBPC Córdoba y Málaga, JBPEF de Tenerife y Bilbao. Por parte del SUP reiteramos la necesidad de convocar la vacante de J.P. Operaciones de Ourense y la de Jefe BPC de Cantabria.



CGM POLICÍAS (UED). A instancias de la Administración se incluyen 2 vacantes para la UED de Castro Urdiales. Por parte del SUP se insta a la Administración a que tenga en consideración a aquellos policías que llevan desempeñando esas funciones de manera provisional hasta esta convocatoria y que no obtengan plaza en dicho CGM.

CEM ARMAMENTO Y TIRO.- Nos confirman que la dotación presupuestaria necesaria para realizar el concurso ya ha sido aprobada por parte de la DFyP.

CEM UNIDADES DE INTELIGENCIA EN DISTINTAS PLANTILLAS.- Tras las alegaciones presentados por el SUP, se incluyen las vacantes para J. Sección UTI y J. Grupo UTI en la Jefatura Superior de Andalucía Oriental (Granada).

CEM TÉCNICOS DE MANTENIMIENTO EN LA DIVISIÓN ECONÓMICA Y TÉCNICA.-

Se acepta la alegación presentada por el SUP en relación a las bases, punto 7, apartado antigüedad, pasando la puntuación de 1 a 2.

CEM PERSONAL FACULTATIVO Y TÉCNICO EN DIVERSAS PLANTILLAS.-

Por parte del SUP se reiteran las alegaciones presentadas en la reunión previa, especialmente la convocatoria de Personal Facultativo (Médico) en la provincia de León.

El resto de los Concursos Específicos de Méritos no sufren variación.

En el punto de expedientes, se defienden los disciplinarios que afectan a los afiliados a nuestra organización, así como los de pases a segunda actividad.

En el apartado de **ruegos y preguntas**, se vieron las siguientes cuestiones:

- Sobre los pagos correspondientes a las ayudas de **Acción Social** correspondientes al ejercicio 2017, se nos informa de que todo está firmado y se efectuarán a la mayor brevedad posible (octubre o noviembre).
- Demandamos que se convoquen todas las plazas existentes en **Escala Ejecutiva** de aquellos compañeros que se encuentran en **comisión de servicio** en **Información**, particularmente las de Granada. Nos contestan que estas plazas las convocan a instancia de la Especialidad.
- Se reivindica la **necesidad urgente** de convocar plazas de **coordinadores de servicio en Badajoz**. Igualmente se da traslado de la problemática existente en la Comisaría Local de Mérida, tanto de las competencias de las ODAC, así como del uso del aparcamiento de citada Comisaría Local.
- Se reitera la necesidad de convocatoria de la **mesa de seguimiento de la Jornada Laboral**, y del desarrollo del Reglamento del R.D del **Centro Universitario**.
- Por parte del **SUP se arranca el compromiso de la Administración a publicar las notas individualizadas de las diferentes pruebas de los compañeros que aspiren a ingresar en las diversas especialidades existentes en la Policía Nacional.**



- Se solicita a la Administración información acerca del convenio y obligatoriedad de reservar viajes y hoteles con la agencia **"viajes Halcón"**.
- Se demanda la convocatoria de plazas para la **Unidad Adscrita de Andalucía** ya que desde 2012 no se han ofertado. Nos responden que en el momento que sea solicitado por los responsables de la CCAA esta necesidad, darán solución a esta cuestión.
- Se denuncia el **incumplimiento en materia de Jornada Laboral en la frontera de Melilla**, así como la necesidad de convocar más vacantes para paliar la **falta de personal existente**. La Administración nos contesta que pedirán un informe sobre ambas cuestiones.
- Se informa a DFyP que en el **proceso de ascenso a Inspector** de Policía, en la modalidad de **antigüedad selectiva**, no se han convocado al doble de aspirantes que plazas existentes (338), solicitando que esta situación sea subsanada y se **convoquen tal y como indica la normativa 10 más (348)**.
- En relación a la operación "COPERNICO", se han demandado las siguientes cuestiones:
 - Habilitar fórmulas para facilitar los descansos y relevos de una manera urgente.
 - Necesidad imperiosa de la mejora de la manutención de los compañeros ubicados en el buque apodado "Moby Dada" (Piolín).
 - La creación de un Canal compuesto por Administración y Sindicatos representativos para solucionar las incidencias puntuales que allí se produzcan de una manera rápida y coordinada.
 - Que se estudie la posibilidad de abrir sede en Barcelona para el examen de acceso a Inspector del día 18 de noviembre.
 - Que si fuera necesario se adapte el grado de cumplimiento de los objetivos de la DPO ante la falta de personal que hay en muchas plantillas de España.
 - Que se **amplíe el periodo de solicitud y disfrute de las vacaciones y permisos** y se atienda a las necesidades de cubrir los servicios en las diferentes plantillas. Por parte de la Administración **se acepta esta propuesta afirmando que dichos plazos se ampliarán**.
 - Que se informe correctamente sobre el cobro de servicios extraordinarios y dietas. Nos remitimos al respecto a una circular aparte y exclusiva sobre este tema.

Por parte de la DFyP, se nos comunica que los compañeros que se encuentran en la ENP de Ávila (promoción XXX) realizando el curso de ascenso a la E. Ejecutiva 2ª año, y que están alojados fuera de la Escuela, pasarán a percibir el 80% de la dieta desde el día que salgan de la Escuela. Lo que se alojen dentro de la misma

seguirán percibiendo el 40%, y se alojarán en un máximo de dos en las habitaciones.

Se nos traslada que se está estudiando la posibilidad de que Inspectores Jefes puedan desempeñar puestos de Jefe de Comisaría de Distrito en la CCAA Madrid.

Sobre el cobro de la DPO de 2017, se nos informa que en el análisis de consecución de objetivos se tendrán en cuenta la situación sobrevenida ocurrida en Cataluña, como ya hemos informado, y que se cobrará en diciembre, teniendo en cuenta para la valoración de la consecución de objetivos hasta el mes de octubre.

Por parte de este sindicato se hace también una petición expresa sobre los reconocimientos y pago de servicios extraordinarios a compañeros que han colaborado en la extinción de los incendios de Galicia. Sobre este extremo se informa en circular aparte.

Por último desde Gabinete Técnico se nos comunica que para aquellos funcionarios que hayan participado en la operación "COPERNICO", desde los empresarios hosteleros de la CCAA de Murcia en ejercicio de agradecimiento a los compañeros, se les ofertaran 500 estancias en los citados complejos hoteleros (incluidos familiares). Se podrá ver más información al respecto de la página web del Gabinete Técnico.

26 de octubre de 2017 - Comisión Ejecutiva Nacional
Vocales del Consejo de Policía.